



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 081 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 ENE 2015

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 260-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 19 de febrero del 2014, se aprobó la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 008 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Acobamba;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1028-2014/GOB.REG.HVCA/GGR del 18 de noviembre del 2014, se designó al Arq. Hugo Jesús Segovia León, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Estudios de Pre Inversión de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a las facultades delegadas por la Presidencia Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR, se realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutoria, de acuerdo a los documentos de gestión señalados, a fin garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en la Gerencia Sub Regional de Acobamba;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente resolución, la designación del Arq. **Hugo Jesús Segovia León**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Estudios de Pre Inversión de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 1028-2014/GOB.REG.HVCA/GGR del 18 de noviembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente Resolución, en el cargo de confianza de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que a continuación se detalla:





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 081 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

09 ENE 2015

ORGANO ESTRUCTURADO	PLAZA	
CARGO CLASIFICADO	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS

**GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA**

Oficina Sub Regional de Estudios de Pre Inversión

Director de Sistema Administrativo I

48

**PALOMINO MARQUEZ, Arturo**

**ARTICULO 3º.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), de la Unidad Ejecutora: 008 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Acobamba, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

**ARTICULO 4º.- PRECISAR** que el Arq. Hugo Jesús Segovia León, previa las formalidades de Ley, cumplirán con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: “Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 5º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Acobamba e Interesados, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

*Ing. Luis Alberto Sánchez Camac*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

